COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 97/2012

Entre la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 **"Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero N° 1 TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES** con Cédula de Identidad N° 977.444, nombrado por Orden General N° 175 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 19 de septiembre del 2012, y la Asesora Jurídica **Tte Avc JM MILCE MARIA C. FLORENTIN QUIÑONEZ** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **FARMACIA SALTO DEL GUAIRA, de Julio Cesar Schneider Núñez con RUC N° 483053-9 domiciliada en la Avda. Perú c/España N° 428 - Asunción - República del Paraguay, Teléfono (021) 228.224 representada para este acto por el Sr. JULIO CESAR SCHNEIDER NUÑEZ con Cédula de Identidad N° 483.053,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y ODONTOLOGICOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSUL PRIMERA: **OBJETO.**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRANTE y el PROVEEDOR, con relación al suministro de artículos adjudicados, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACION y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

CLAUSULA SEGUNDA: **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

2.1. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes y/o servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros;

2.2. La Carta Oferta, la lista de precios unitarios y demás documentos presentados por el oferente;

2.3. Orden Particular N° 525 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 23 de octubre de 2012;

2.4. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el **SUB GRUPO 350 PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, por un monto total de **Gs. 18.728.370.- (Guaraníes diez y ocho millones setecientos veinte y ocho mil trescientos setenta).**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código **N° 239.645**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

FIRMA: FARMACIA SALTO DEL GUAIRA, de Julio Cesar Schneider Núñez

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
Programa 2.16.3. OG 350 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 18.728.370.-

FARMACIA SALTO DEL GUAIRA R.A. 228224 - 294210 PERU 420 C/ ESPAÑA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO N° 97/2012

CLAUSULA CUARTA: **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 20/2012 para la "Adquisición de Productos Farmacéuticos y Odontológicos",** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe". La adjudicación fue realizada por Orden Particular de FF.MM. **N° 525 de fecha 23 de octubre de 2012.**

CLAUSULA QUINTA: **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

5.1. **LISTA DE BIENES y/o SERVICIOS ADJUDICADOS**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	42132203-002	Guantes de Procedimiento	Talle M	Caja	Unidad	Nugard	100	500	50.000
2	42132203-001	Guantes de Procedimiento	Nº 7.5	Caja	Unidad	Nugard	100	500	50.000
3	42141501-001	Torunda de algodón	200 gr	Paquete	Unidad	Ternura	200	4.950	990.000
4	42142502-001	Aguja Odontológica	Aguja Odontológica	Unidad	Unidad	Pic	200	900	180.000
5	42142608-001	Jeringa Desechable sin aguja	De 5 ml	Unidad	Unidad	Midoro	100	500	50.000
6	42142608-001	Jeringa Desechable sin aguja	De 10 ml	Unidad	Unidad	Midoro	100	500	50.000
7	51101507-013	Penicilina Cristalina Benzatinica + Penicilina Procaina + Penicilina Sodica Inyectable	600.000 UI / 300.000 UI / 300.000 UI	Frasco	Unidad	Actiline	20	12.600	252.000
8	51101511-001	Amoxicilina comprimido	500 mg	Blister	Unidad	Amoxi Biotic	50	1.746	87.300
9	51101511-021	Amoxicilina + diclofenac comprimido	500 mg + 50 mg	Blister	Unidad	Flodin Biotic	50	2.508	125.400
10	51101550-001	Cefalexina comprimido	500 mg	Blister	Unidad	Cefalexina Millet	100	1.777	177.700
11	51101570-003	Eritromicina comprimido	500 mg	Blister	Unidad	Eritromicina Cheminter	200	1.260	252.000
12	51101584-006	Gentamicina ampollas	400 mg	Ampollas	Unidad	Gental	100	17.350	1.735.000
13	51101593-001	Cefotaxima inyectable	1 gr	Frasco	Unidad	Cefotaxin a guayaki	20	25.500	510.000
14	51101603-001	Metronidazol comprimido	500 mg	Blister	Unidad	metronidazol cheminter	100	669	66.900

FARMACIA SANTO DEL GUARA R.A. 270224 - 024210 PERUGIA (ESPAÑA)

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO Nº 97/2012

15	51101617-002	Tinidazol + Tiabenadazol + mebendazol comprimido	200 mg + 100 mg + 200 mg	Blister	Unidad	Lesmin T	300	1.825	547.500
16	51101701-004	Albendazol ampolla bebible	40 mg / 10ml en ampollas bebible	Ampollas	Unidad	Albendasoi Dutriec	40	5.833	233.320
17	51101811-011	Ketoconazol + Secnidazol comprimidos	200 mg + 250 mg	Blister	Unidad	Fulga Plus	200	3.098	619.600
18	51102213-004	Sulfametoxazol + Trimetroprim comprimido	800 mg + 160 mg	Blister	Unidad	Zulamin Forte	100	708	70.800
19	51102706-003	Fenazo Piridina comprimido	95 mg	Blister	Unidad	Temprilam	100	2.840	284.000
20	51102719-001	Yodo liquido	2 mg + etanol c.s.p. 100cc	Frasco	Unidad	Yodopovidon a heminter	20	10.710	214.200
21	51121715-001	Enalapril comprimido	10 mg	Blister	Unidad	Enalapril Bional	100	525	52.500
22	51121715-002	Enalapril Maleato comprimido	20 mg.	Caja	Unidad	Enalapril Bional	20	27.300	546.000
23	51121904-002	Nifedipina comprimido	20 mg.	Caja	Unidad	Adalat Retard	20	23.835	476.700
24	51131516-003	Hierro + vitamina complejo B jarabe	60mg + complejo B (Vit C 100mg + Vitamina B1 0,5mg + Vitamina B2 2mg + Vitamina B6 3mg + Vitamina B12 6mg)	Frasco	Unidad	Biofer B12	50	12.810	640.500
25	51141512-001	Clobazam comprimido	20 mg.	Caja	Unidad	Lucinun	20	49.849	996.980
26	51141517-002	Gabapentina comprimido	400mg.	Caja	Unidad	Dineurol	20	104.160	2.083.200
27	51141618-001	Fluoxetina comprimido	20 mg.	Caja	Unidad	Confium	20	61.950	1.239.000
28	51141821-9999	Doxilamina comprimido	25mg.	Caja	Unidad	Doxilam	10	46.830	468.300
29	51141907-002	Sulpiride - clorazepato dipotasico comprimido	50mg + 10mg	Blister	Unidad	Tensedan	50	650	32.500
30	51141920-001	Diazepam ampolla	10 mgr.	Ampollas	Unidad	Diazepan Biosano	10	4.731	47.310
31	51142001-002	Paracetamol comprimido	750 mg	Blister	Unidad	Paracetamol Dutriec	200	450	90.000
32	51142002-001	Ácido Acetil Salicilico comprimido	500 mg	Blister	Unidad	Acido Acetil Lasca	80	231	18.480

FARMACIA
ALTO DEL SUAIPA
R.A. 228224 - 224210
PERU 420 C/ ESPAÑA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO N° 97/2012

33	51142002-003	Ácido Acetil Salicilico comprimido	125mlg.	Caja	Unidad	ASS 125	20	12.075	241.500
34	51142009-006	Clonixato de Lisina inyectable	100 mg	Ampollas	Unidad	Dorixina	100	5.730	573.000
35	51142103-003	Diclofenac potasico + Paracetamol	50 mg + 500 mg	Blister	Unidad	Diclofen Gesic	100	1.575	157.500
36	51142104-003	Diclofenac sodico+ paracetamol+asociado comprimido	50 mg + 500mg + 1000UI	Blister	Unidad	Antiflex Gesic	100	1.402	140.200
37	51142106-009	Ibuprofeno + dipirona comprimido	400mg.	Blister	Unidad	Kitadol Forte	200	572	114.400
38	51142138-001	Ketorolac inyectable	60 mg	Ampollas	Unidad	Tetralgin	40	20.066	802.640
39	51142904-003	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable	al 3%.-	Ampollas	Unidad	Lidocaina Lasca	100	5.250	525.000
40	51161505-011	Teofilina +Salbutamol+Asociado **(ambroxol clorhidrato+hidroxicina clorhidrato)** comprimido	100 mg / 2 mg / (5 mg + 2,5 mg)	Blister	Unidad	Ventilex Plus	50	654	32.700
41	51161637-9999	Hidroxizina Comprimido	25 mg.	Caja	Unidad	Prurid	20	31.500	630.000
42	51171909-003	Omeprazol capsula	20mg.	Caja	Unidad	Omeprazol	20	13.230	264.600
43	51172107-003	Butil Brumuro de Hiocina + Novaminsulfonato Sodico comprimido	10 mg + 500 mg.	Blister	Unidad	Espasmo Zmol	50	600	30.000
44	51172107-004	Butil Bromuro de Hiocina + Novaminsulfonato Sodico inyectable	10 mg + 1gr	Ampollas	Unidad	Espasmo Zmol	50	840	42.000
45	51172111-017	N-butil bromuro de hioscina +Dipirona comprimido	10 mg + 500 mg	Blister	Unidad	Espsmo Lider	100	1.334	133.400
46	51182405-001	Calcio comprimido	500mg	Blister	Unidad	Calcio Millet	100	1.050	105.000
Total									17.029.130

LOTE 02 DIRECCION DE MATERIAL BELICO

Nº	Código de Catalogo	Descripción de Principios Activos	Concentración	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total / IVA Incluido
1	53131609-9999	Bloqueador solar FPS 65mg.	65mg, con Vitamina A.	Frasco	Unidad	DERMAGLOS	20	84.962	1.699.240
								Total	**1.699.240**

FARMACIA SALTO DEL GUAIRA R.A. 228224 - 224210 PERIU 430 C/ ESPAÑA

5.2. El importe total a pagar por los bienes y/o servicios es por un monto total de **Gs. 18.728.370.- (Guaraníes diez y ocho millones setecientos veinte y ocho mil trescientos setenta).**

5.3. Una vez realizada la entrega de los bienes y/o servicios por parte del proveedor, la contratante solicitará la factura crédito correspondiente para iniciar los trámites administrativos para el pago al proveedor. El pago se realizará conforme a las disponibilidades del plan financiero y plan de caja mensual, efectivamente acreditados por el Ministerio de Hacienda a la contratante, a más tardar 60 días posteriores a la presentación de la factura crédito debidamente completada.

5.4. El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **BANCO CONTINENTAL CUENTA CORRIENTE Nº 05/7872800/1.**

5.5. Una vez realizada la acreditación respectiva, y a más tardar 5 días hábiles posteriores, el proveedor deberá presentar a la contratante el recibo de dinero por la cancelación de la factura crédito respectiva.

5.6. Los precios de los bienes y/o servicios ofertados serán reajustables.

Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra la CONTRATISTA en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas;

Formula a aplicar:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Dónde:

Pr = Precio Reajustado

P = Precio Adjudicado

IPC1 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro

IPC0 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo. La contratante se expedirá al respecto, luego de un análisis minucioso, con una resolución de reajuste.

CLAUSULA SEXTA: **PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

6.1. La provisión de los bienesy/o servicios podrá ser solicitada al proveedor a partir de la firma del presente contrato, a través de una **Orden de Compra**.

6.2. EL plazo de entrega de los bienes y/o servicios será después de **48 horas** de recepcionada la respectiva Orden de Compra por parte del Proveedor.

FARMACIA SALTO DEL GUAIRA
R.A. 228624 - 294210

6.3. La orden de compra, para su validez, deberá estar firmada por los responsables del programa y subprograma presupuestario.

6.4. Una vez recibida la provisión de los bienes y/o servicios la Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro, conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta.

6.5. La falta de entrega en la provisión de los bienes y/o servicios por motivos de fuerza mayor (debidamente justificada por el proveedor) podrá ser prorrogable, previa aceptación de la convocante hasta **2 días hábiles**.

6.6. En caso de la no recepción de los bienes y/o servicios por parte del comité de recepción se redactará un "Acta de Rechazo", en el cual se expondrán las causas de la no recepción, consignando todo los detalles necesarios y la firma del proveedor y del comité de recepción. En caso de que el proveedor no firmase no invalidará el acta.

6.7. Para los casos de rechazo, si los hubiere, el plazo para la reposición de los bienes y/o servicios por parte del Proveedor será de **2 días hábiles** contados a partir de la fecha de la no recepción de mismos.

6.8. El Proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de conformidad a las especificaciones técnicas, servicios conexos y demás disposiciones del presente Contrato.

CLAUSULA SEPTIMA: **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

7.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable.

7.2. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

7.3. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

CLAUSULA OCTAVA: **VIGENCIA DEL CONTRATO.**

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción de la misma hasta el **31/12/2012**.

CLAUSULA NOVENA: **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051)**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Guantes de Procedimiento	Guantes de procedimiento talla M de látex desechable
2	Guantes de Procedimiento	Guantes de procedimientos Nº 7.5
3	Torunda de algodón	Torunda de Algodón de 200 gramos como mínimo
4	Aguja Odontológica	Agujas Odontológicas
5	Jeringa Desechable sin aguja	Jeringa desechable sin aguja de 5 ml
6	Jeringa Desechable sin	Jeringa desechable sin aguja de 10 ml

FARMACIA SALTO DEL GUAIRA R.A. 123624 - 124210

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO N° 97/2012

	aguja	
7	Penicilina Cristalina Benzatinica + Penicilina Procaina + Penicilina Sodica Inyectable	Penicilina Cristalina Benzatinica 600.000 UI + Penicilina Procaina 300.000 UI + Penicilina Sodica 300.000 UI
8	Amoxicilina comprimido	Amoxicilina 500 mg. Comprimidos.
9	Amoxicilina + diclofenac comprimido	Amoxilina 500 mg + Diclofenac 50 mg en comprimidos.
10	Cefalexina comprimido	Cefalexina 500 mg en comprimidos
11	Eritromicina comprimido	Eritromicina 500 mg en comprimidos.
12	Gentamicina ampollas	Gentamicina 400 mg inyectable
13	Cefotaxima inyectable	Cefotaxima 1gr inyectable
14	Metronidazol comprimido	Metronidazol 500 mg en comprimidos.
15	Tinidazol + Tiabenadazol + mebendazol comprimido	Tinidazol 200 mg + Tiabenadazol 100 mg + Mebendazol 200 mg en comprimidos.
16	Albendazol ampolla bebible	Albendazol 40 mg/10ml en ampollas bebible.
17	Ketoconazol + Secnidazol comprimidos	Ketokonazol 200mg + Secnidazol 250mg en comprimidos.
18	Sulfametoxazol + Trimetroprim comprimido	Sulfametoxazol 800 mg + Trimetroprim 160 mg en comprimidos.
19	Fenazo Piridina comprimido	Fenazo Piridina 95 mg comprimido
20	Yodo liquido	Benzoico 2 mg + etanol c.s.p. 100cc
21	Enalapril comprimido	Enalapril 10 mgr en comprimido
22	Enalapril Maleato comprimido	Enalapril Maleato 20 mg. Comprimidos. Cotizar por caja
23	Nifedipina comprimido	Nifedipina 20 mg. Comprimidos. Cotizar por caja
24	Hierro + vitamina complejo B jarabe	Hierro 60mg + complejo B (Vit C 100mg + Vitamina B1 0,5mg + Vitamina B2 2mg + Vitamina B6 3mg + Vitamina B12 6mg) en jarabe.
25	Clobazam comprimido	Clobazam 20 mg. Comprimidos. Cotizar por caja
26	Gabapentina comprimido	Gabapentina 400mg. Comprimidos. Cotizar por caja
27	Fluoxetina comprimido	Fluoxetina 20 mg. Comprimidos. Cotizar por caja
28	Doxilamina comprimido	Doxilamina 25mg. Comprimidos. Cotizar por caja
29	Sulpiride - clorazepato dipotasico comprimido	Sulpidire 50mg + Clorazepato dipotasico 10mg en comprimidos.

FARMACIA
SANTO DEL GUALJA
R.A. 128824 - 024210
PERU CC / ESPAÑA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO N° 97/2012

30	Diazepam ampolla	Diazepam 10 mgr en ampollas.
31	Paracetamol comprimido	Paracetamol 750 mg en comprimidos.
32	Ácido Acetil Salicílico comprimido	Ácido Acetil Salicílico 500 mg en comprimidos.
33	Ácido Acetil Salicilico comprimido	Ácido Acetil Salicílico de 125mlg. Comprimidos. Cotizar por caja
34	Clonixato de Lisina inyectable	Clonixato de Lisina 100 mg inyectable
35	Diclofenac potasico + Paracetamol	Diclofenac potásico 50 mg + paracetamol 500 mg en comprimidos.
36	Diclofenac sodico+ paracetamol+asociado comprimido	Diclofenac sódico 50 mg + paracetamol 500mg + Papaína 1000UI en comprimidos.
37	Ibuprofeno + dipirona comprimido	Ibuprofeno 400mg + Dipirona 500mg en comprimidos.
38	Ketorolac inyectable	Ketorolac 60 mg inyectable
39	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable al 3%.-
40	Teofilina +Salbutamol+Asociado (ambroxol clorhidrato+hidroxicina clorhidrato) comprimido	Teofilina 100mg +Salbutamol 2mg +Asociado (ambroxol clorhidrato+hidroxicina clorhidrato) (5mg+2,5mg)- Comprimido
41	Hidroxizina Comprimido	Hidroxizina Clorhidrato 25 mg. Comprimidos. Cotizar por caja
42	Omeprazol capsula	Omeprazol 20mg. Capsulas. Cotizar por caja
43	Butil Brumuro de Hiocina + Novaminsulfonato Sodico comprimido	Butil bromuro de hiocina 10 mg + Nuvamilsulfonato sódico 500 mg. En comprimido
44	Butil Bromuro de Hiocina + Novaminsulfonato Sodico inyectable	Butil bromuro de hiocina 10 mg + Nuvamilsulfonato sódico 1g. Inyectable
45	N-butil bromuro de hioscina +Dipirona comprimido	N-Butilbromuro de hioscina 10 mg + Dipirona 500 mg en comprimidos.
46	Calcio comprimido	Calcio 500mg en comprimidos.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Bloqueador solar FPS 65mlg. Frasco	Pomada Solar de FPS 65mg, con Vitamina A. Hipo alergénico. No comedogénico. Resistente al agua. Frasco. Cotizar por caja

FARMACIA
PUNTO DEL GUALDA
R.A. 228224 - 224210
PALMA DEL RIO / ESPAÑA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO N° 97/2012

FISCALIZACION.

El Comité de Recepción de Bienes y Servicios, actuando como representante autorizado dela contratante, ejercerá la fiscalización de los bienesy/o servicios proveídos por el PROVEEDOR, teniendo a su cargo, entre otras, las siguientes atribuciones:

a) Inspeccionar que todos los bienes y/o serviciosproveídos por el PROVEEDOR reúna las condiciones técnicas solicitadas, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.

b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidos o posibles de doble interpretación.

c) Inspeccionar los bienes y recomendar a la contratante su recepción, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con la CONTRATANTE y el PROVEEDOR.

d) Examinar cualquier reclamo presentado por el PROVEEDOR y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.

e) Verificar el sistema de seguridad para protección de bienes y personas.

CLAUSULA DECIMA: **ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los __08__ días del mes de noviembre del 2012.

.....
JULIO CESAR SCHNEIDER NUÑEZ
Representante Legal
PROVEEDOR

.....
JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES
TCNEL DEM – Dtor del Centro Financiero Nº 1
CONTRATANTE

.....
MILCE MARIA FLORENTIN QUIÑONEZ
TTE AVC JM ASESORA JURIDICA